



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 22 veintidós de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia de la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a Sesión Extraordinaria en 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión y solicitó a las y los diputados ausentes acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma; transcurrido el tiempo, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo

las 10:04 diez horas, con cuatro minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EL INFORME GENERAL EJECUTIVO, RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL Y LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022, LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERAS, OBRA Y DESEMPEÑO CONFORME AL PLAN DE FISCALIZACIÓN 2022. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ADJUNTA EN MEDIO IMPRESO Y MAGNÉTICO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE INTERPRETA EN ALCANCE DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**



MEXICANOS; EN MATERIA DE LA GUARDIA NACIONAL. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1º BIS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVI DEL INCISO A), DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXI Y XXII DEL ARTÍCULO 19 BIS, Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV BIS, DENOMINADO "REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS DE ADULTOS MAYORES", AMBOS PARA LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL

ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 4; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES I BIS, V BIS, IX BIS Y XV BIS AL ARTÍCULO 4; Y, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 115, TODOS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 22, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, AL ARTÍCULO 22 BIS, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 11 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12, AMBOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO



INSTITUCIONAL. XI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6; 26; 65, FRACCIONES I Y II; 70, FRACCIONES III, V, Y IX; 77, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO; 95, PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO, DEL TURISMO INCLUSIVO, DE LA INCLUSIÓN Y CONTEMPLACIÓN DE LAS PERSONAS LGBTQI+, TODOS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN. XII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO DÉCIMO DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN. XIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO OCTAVO DE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL C. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5º DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA O MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Y TOMA DE PROTESTA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15 BIS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, POR SÍ, O A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PROCEDA A DESINCORPORAR EL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL PATRIMONIO ESTATAL, UBICADO EN LA TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE GOBERNACIÓN. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON



PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 7 BIS, DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS; Y POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV, V, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COTIJA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR

ESCALANTE, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LICENCIA REVOCABLE PARA SEPARARSE AL CARGO DE MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL C. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS



COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 8° BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE COADYUVE, IMPULSE Y FORTALEZCA MEDIANTE EL DISEÑO CON LA FEDERACIÓN DE ESQUEMA AMPLIO, SISTEMÁTICO Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN A LA INCORPORACIÓN BAJO UN RÉGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL, DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR AGROEXPORTADOR Y COMERCIAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ

COMO A LOS 20 DIPUTADOS FEDERALES Y 4 SENADORES POR MICHOACÁN, DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE CADA UNO ADQUIERA UN DRON PARA USO AGRÍCOLA Y LO PONGAN A DISPOSICIÓN DE LOS AGRÍCOLAS CON MENORES RECURSOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL PLENO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ADHIERE A LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN DONDE DE MANERA RESPETUOSA Y ATENDIENDO LA DIVISIÓN DE PODERES SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE EXHORTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, REACTIVE EL MECANISMO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS ENTES FISCALIZADORES DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ELABORADO POR LA



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, PARA SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADO DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA, PARA SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADO DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIA DE LA CONDECORACIÓN "LA MUJER MICHOACANA", PARA ESTE 2024, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACAPU, MICHOACÁN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, INFORME A ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA JUSTIFICACIÓN, EL FUNDAMENTO REGLAMENTARIO, Y EL NÚMERO DE INFRACCIONES QUE HA LLEVADO A CABO EN LOS RETENES VEHICULARES QUE SE REALIZAN LOS FINES DE SEMANA EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO QUE INFORME LA JUSTIFICACIÓN, EL MONTO, Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECABADOS POR LOS PAGOS DE LAS MULTAS GENERADAS EN LOS MENCIONADOS RETENES VEHICULARES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. Al término de la lectura, la Presidenta informó que el Noveno y Décimo Noveno Punto del Orden del Día, eran retirados de la Orden del Día a solicitud de sus presentadores; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, remite en archivo electrónico el Informe General Ejecutivo, resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal



y las cuentas públicas municipales del Ejercicio Fiscal 2022, los Informes Individuales de Auditorías de Cumplimiento, financieras, Obra y Desempeño conforme al Plan de Fiscalización 2022; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. Así como a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, adjunta en medio impreso y magnético el Informe de Actividades Correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remite Minuta Proyecto de Decreto por el cual se Interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Guardia Nacional; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 11 de la Ley por una Vida Libre de Violencia

para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 1º bis de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona una fracción XXVI del inciso a), del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Rocío Beamonte Romero, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XXI y XXII del artículo 19 bis, y se adiciona el capítulo IV bis, denominado "Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias de Adultos Mayores", ambos para la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Luz María García García, Mónica Lariza Pérez Campos, J. Jesús Hernández Peña, Julieta García Zepeda, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Juan Carlos



Barragán Vélez, Ma. Guillermina Ríos Torres y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Rocío Beamonte Romero, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 4; se adicionan las fracciones I Bis, V Bis, IX Bis y XV Bis al artículo 4; y, un último párrafo al artículo 115, todos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Oscar Escobar Ledesma. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 11 y la fracción II del artículo 12, ambos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta García Zepeda, María de la Luz Núñez Ramos, Eréndira Isauro Hernández, Laura Ivonne Pantoja Abascal y Ma. Guillermina Ríos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y

Adolescencia, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, 26, 65, fracciones I y II; 70, fracciones III, V y IX; 77, en su segundo párrafo; 95, primer párrafo y se adiciona un Capítulo, del Turismo inclusivo, de la inclusión y contemplación de las personas LGBTQI+, todos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Eduardo Orihuela Estefan; y ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 y se adiciona el capítulo décimo de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Eduardo Orihuela Estefan; y ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo Octavo de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada por el C. Eduardo Orihuela Estefan; y ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5º del Código Familiar para el Estado de



Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Daniela de los Santos Torres, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Ma. Guillermina Ríos Torres, Mónica Lariza Pérez Campos, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Rocío Beamonte Romero y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se presenta terna para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado de la Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron ciudadana Ma. Elena Veloz Díaz, ciudadano Genaro Álvarez Pérez y ciudadano Alejandro Moreno Villanueva; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas, la Presidenta pidió a todos las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue ciudadana Ma. Elena Veloz Díaz, 9 nueve votos; ciudadano Genaro Álvarez Pérez, 22 veintidós votos; ciudadano Alejandro Moreno

Villanueva, 3 tres votos y votos nulos 2 dos; acto seguido, la Presidenta manifestó: "Que en virtud, de que no se cumplía con la votación requerida por el artículo 8° de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán, y toda vez que este no establecía un procedimiento ulterior, para concluir con la elección de la persona que ocupará el cargo de la Magistratura de la Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán Ocampo, declaró: "*Desechado el Dictamen*" y ordenó se notificara a la Comisión dictaminadora para los efectos legales a que haya lugar. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo al artículo 15 bis de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo al artículo 15 bis de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo*"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden



del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí, o a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, proceda a desincorporar el Régimen de Dominio Público del Patrimonio Estatal, ubicado en la Tenencia de Arrio de Rayón del Municipio de Zamora, Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de

los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por sí, o a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, proceda a desincorporar el Régimen de Dominio Público del Patrimonio Estatal, ubicado en la Tenencia de Ario de Rayón del Municipio de Zamora, Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus proponentes. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o



los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Seyra Anahí Alemán Sierra, David Alejandro Cortes Mendoza, Mónica Estela Valdez Pulido, Luz María García García y María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Antelmo Colin Yáñez, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Antelmo Colin Yáñez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Antelmo Colin Yáñez ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Epitacio Huerta, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Antelmo Colin Yáñez. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a

la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Zináparo, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual Designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Zináparo, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Seyra Anahí Alemán Sierra, Hugo Anaya Ávila, Luz María García García, y María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Emmanuel López Madrigal, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Emmanuel López Madrigal, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Emmanuel López Madrigal, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del



Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zináparo, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Emmanuel López Madrigal. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Víctor Hugo Zurita Ortiz, César Enrique Palafox Quintero, Luz María García García, María

Guadalupe Díaz Chagolla y Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Alberto Contreras Mendoza, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Alberto Contreras Mendoza, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Alberto Contreras Mendoza, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cotija, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Alberto Contreras Mendoza. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós



votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Hugo Anaya Ávila, Luz María García García, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Seyra Anahí Alemán Sierra, J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Luz María Velázquez Villicaña, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Luz María Velázquez Villicaña, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Luz María Velázquez Villicaña, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Salvador Escalante, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: *“SI PROTESTO”*; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Luz María Velázquez Villicaña. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la solicitud de licencia revocable para

separarse al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al ciudadano Juan Antonio Magaña de la Mora, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la solicitud de licencia revocable para separarse al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al ciudadano Juan Antonio Magaña de la Mora”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose



computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se notificara el sentido a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Migración; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Migración”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de las y los integrantes de la

Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en el artículo 266 fracciones III y V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que



ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8° bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y fuera turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación para estudio, análisis y dictamen. En atención al Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que coadyuve, impulse y fortalezca mediante el diseño con la Federación de esquema amplio, sistemático y permanente de promoción a la incorporación bajo un régimen especial de seguridad social, de todos los Trabajadores del Sector Agroexportador y Comercial, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para*

que coadyuve, impulse y fortalezca mediante el diseño con la Federación de esquema amplio, sistemático y permanente de promoción a la incorporación bajo un régimen especial de seguridad social, de todos los Trabajadores del Sector Agroexportador y Comercial"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento al Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Desarrollo Rural"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Exhorta a los diputados locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 diputados federales y 4 senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que cada uno adquiriera un dron para uso agrícola y lo pongan a disposición de los agrícolas con menores recursos en el Estado de Michoacán,



elaborado por la comisión de desarrollo rural; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 6 seis votos a favor, 15 quince votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Desechado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Exhorta a los diputados locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 diputados federales y 4 senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que cada uno adquiriera un Dron para uso Agrícola y lo pongan a disposición de los Agrícolas con Menores Recursos en el Estado de Michoacán”*. En cumplimiento del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la*

Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Fiscalización"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que el Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se adhiere a la Propuesta de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en donde de manera respetuosa y atendiendo la división de poderes se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto se exhorte a la Auditoría Superior de la Federación para que a la brevedad posible, reactive el mecanismo para la firma de convenios de colaboración entre los entes fiscalizadores de los estados y de la Ciudad de México, elaborado por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que el Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del*



Estado de Michoacán de Ocampo, se adhiere a la Propuesta de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en donde de manera respetuosa y atendiendo la división de poderes se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que a la Brevedad Posible, reactive el mecanismo para la firma de convenios de colaboración entre los entes fiscalizadores de los estados y de la Ciudad de México”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Protección a la Niñez y Adolescencia”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta

solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Ernesto Núñez Aguilar, para separarse al cargo de Diputado de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Ernesto Núñez Aguilar, para separarse al cargo de Diputado de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado a partir del día 29 de febrero de 2024”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente al C. Christian Emmanuel Jaramillo Ramírez, a efecto de que rindiera protesta de Ley. En desahogo del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. David Alejandro Cortes Mendoza, para separarse al cargo de Diputado de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo



a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. David Alejandro Cortes Mendoza, para separarse al cargo de Diputado de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado a partir del día 1º de marzo de 2024”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente al C. Conrado Jesús Mejía Sánchez, a efecto de que rindiera protesta de Ley. En atención al Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene la designación de Recipiendaria de la Condecoración “La Mujer Michoacana”, para este 2024, presentada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se designa a la Maestra Rosa Citlali Martínez Cervantes, como Recipiendaria de la Condecoración “La Mujer Michoacana”*,

para este 2024; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta al Presidente Municipal de Zacapu, Michoacán, para que en el término de quince días, informe a este Congreso del Estado de Michoacán, la justificación, el fundamento reglamentario, y el número de infracciones que ha llevado a cabo en los retenes vehiculares que se realizan los fines de semana en los diferentes puntos de la ciudad, así como que informe la justificación, el monto, y la aplicación de los recursos recabados por los pagos de las multas generadas en los mencionados retenes vehiculares; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, solicitó el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta otorgó el uso de la voz; terminada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Peña J.



Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra y Tapia Reyes Gloria del Carmen.-----



[Signature]
PRESIDENTA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL.

~~PRIMERA SECRETARIA~~

~~DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN
VÉLEZ.~~

[Signature]
SEGUNDA SECRETARIA

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS
TORRES.

[Signature]
TERCERA SECRETARIA

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO.